




AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 88/2012

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a doce de septiembre de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de organización y ejecución del programa de actividades deportivas especiales (pádel, tenis, futbol sala y gimnasia) del Ayuntamiento de Granada**, con presupuesto total de 343.407,60 €, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 4/07/2012.

 **Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don David Coullaut Cordero, Interventor Adjunto de Organismo Autónomo en sustitución del Sr. Interventor General Municipal y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asisten también Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Don Javier Luna Quesada, Jefe del Servicio de Administración, Apoyo Jurídico y Planificación Estratégica de la Concejalía de Deportes.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del acta de evaluación de la documentación incluida en el sobre C (criterios evaluables de forma automática), efectuado por la Comisión Técnica de Valoración, de fecha 10 de septiembre de 2012.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

LOTE 1. PÁDEL

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1ª EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE S.L	26,15 PUNTOS	70 PUNTOS	96,15 PUNTOS
2ª NUEVA DEPORTE LINEA S.L.	28,31 PUNTOS	29,40 PUNTOS	57,71 PUNTOS
3ª CAMPUSPORT, S.L.,	12,50 PUNTOS	23,10 PUNTOS	35,60 PUNTOS

LOTE 2. TENIS

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1ª EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE S.L	29,17 PUNTOS	70 PUNTOS	99,17 PUNTOS
2ª NUEVA DEPORTE LINEA S.L.	26,71 PUNTOS	18,90 PUNTOS	45,61 PUNTOS
3ª CAMPUSPORT, S.L.,	12,50 PUNTOS	21,70 PUNTOS	34,20 PUNTOS

LOTE 3. FUTBOL SALA Y FÚTBOL 7

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1ª CLUB DEPORTIVO DEPORTGRAN	25,03 PUNTOS	70 PUNTOS	95,03 PUNTOS
2ª EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE S.L	25,58 PUNTOS	31,50 PUNTOS	57,08 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

LOTE 4. GIMNASIA DEPORTIVA Y RITMICA

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1 ^a G.E. ESCUELAS URBANAS S.L	21 PUNTOS	70 PUNTOS	91 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR *el contrato de contrato de servicios de organización y ejecución del programa de actividades deportivas especiales (pádel, tenis, futbol sala y gimnasia) del Ayuntamiento de Granada, de acuerdo con los distintos lotes:*

1.- Lote 1 y 2. Pádel y Tenis a la mercantil **EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- **Lote 1 Pádel:** por un precio de 14,51 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 18,60 €/hora) de 4,09 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,16 €/hora, totalizándose la oferta en 15,67 €/hora.

- **Lote 2 Tenis:** por un precio de 13,55 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 17,60 €/hora) de 4,05 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,08 €/hora, totalizándose la oferta en 14,63 €/hora.

2.- Lote 3. Fútbol Sala y Fútbol 7 al **CLUB DEPORTIVO DEPORTGRAN**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de 15,30 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 17,20 €/hora) de 1,9 €/hora, totalizándose la oferta en 15,30 €/hora.

3.- Lote 4. Gimnasia Deportiva y Rítmica a la mercantil **G.E. ESCUELAS URBANAS S.L.** que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un precio de 14,67 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 17,20 €/hora) de 2,53 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,17 €/hora, totalizándose la oferta en 15,84 €/hora.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE S.L, CAMPUSPORT, CLUB DEPORTIVO DEPORTGRAN y G.E ESCUELAS URBANAS.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE.

